



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- “Bueno, esta propuesta de reformar la Constitución ya se había anunciado y se había presentado antes de los acontecimientos del martes pasado. Yo lo que he estado sosteniendo, no de ahora, desde hace mucho tiempo, con mayor fuerza desde 2019 que el presidente López Obrador quiso reformar la Constitución para acabar con los fueros y los privilegios, no nos alcanzaron los votos, pero era una lucha que teníamos que seguir dando y afortunadamente hoy tenemos la posibilidad de contar con más aliados, con una votación que yo espero sea unánime para reformar nuestra Carta Magna y evitar este tipo de privilegios que ya resultan ofensivos como cualquier privilegio que está por encima de los demás.

“Queremos garantizar que el artículo 61 de la Constitución tenga la garantía de respetar de poder proteger la inmunidad parlamentaria y de esta manera todas las opiniones, los votos legislativos y la actividad que desarrollan los legisladores pues sea respetada, no sufra persecución, no tengan agresiones, pero esa es una cosa totalmente distinta a la del artículo 111, donde ya prácticamente generas el fuero y lo conviertes en un acuerdo de impunidad entre las clase política para evitar que cuando uno es denunciado en materia penal, este tenga que pasar por un procedimiento que lo único que hace es abrir la oportunidad para comportamientos abusivos, arbitrarios, para dejar oportunidad para cancelar investigaciones y muchas de las veces como una vía para cometer delitos. Entonces lo que estamos reformando es el artículo 111 de la Constitución para que se termine el fuero a legisladores, senadores, diputados, gobernadores y diputados locales también, esta es la propuesta concreta que desde la semana pasada hicimos a la **Cámara de Diputados.**”

https://drive.google.com/file/d/1mhf-dYQ_rgYGO8ft312Gzl7AeLUAHGQS/view?usp=sharing